





## **MEDIDAS HIGIÉNICAS BÁSICAS**

Tienen como finalidad el prevenir el potencial riesgo de contaminación o contagio propio o ajeno, en el ámbito del trabajo.

Infor	mación mediante cartelería y señalización, a los trabajadores se recomienda.
	mantener distanciamiento social de 2 metros en todos los ámbitos de trabajo y frente a
	cualquier escenario de exposición.
	la higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección y que
	deben realizar periódicamente una higiene de ellas para la prevención y control de la
	infección.
	adoptar medidas de higiene respiratoria (al toser o estornudar, taparse la boca y nariz con
	un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal; evitar tocarse los ojos, la
	nariz o la boca; Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o
	los ojos, lávese las manos de forma cuidadosa)
	Es recomendable el uso de mascarilla de barrera (con marcado conforme a la especificación
	UNE- 0064-1) en caso de no tener acceso a otras, cuando trabajas con otras personas
	alrededor.







- > En el hall del edificio se colocará un puesto con dispensador de solución alcohólica desinfectante.
- Se asegurará que los trabajadores tengan fácil acceso en los aseos comunes a **agua y jabón**, así como, papel desechable para secado y papeleras.
- Se ha reforzado la limpieza y desinfección de zonas comunes. Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios. Estos virus se inactivan tras unos minutos de contacto con desinfectantes comunes, utilizando siempre dilución recién preparada o que se conserve en un reciente bien cerrado entre uso y uso; En especial se desinfectarán con mayor frecuencia los elementos que deben se tocados por diferentes personas: manillas de las puertas, botoneras, pantallas táctiles de uso no individual, expendedoras de vending, baños, herramientas o máquinas de uso colectivo...
- En los centros de trabajo de los que se disponga de ventanas con posibilidad de apertura, se marcarán pautas para mantener una ventilación y renovación de aire adecuada. Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de más de cinco minutos.







- ➤ En los centros sin posibilidad de ventilación natural (edificios cerrados), se ajustaran los sistemas de climatización para aumentar el número de renovaciones por hora o el porcentaje de aire limpio exterior para evitar en lo posible la recirculación del aire. Se recomienda mantener la temperatura del centro entre 23 y 26ºC.
- > Se refuerza la **limpieza de los filtros de aire** y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.
- > Se revisará diariamente el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc., procediendo a reparar o sustituir aquellos que presenten averías. También se vigilara el funcionamiento y la limpieza de sanitarios y grifos de aseos
- ➤ En todo caso, se asegurará una correcta protección del personal encargado de la limpieza, de conserjería y de mantenimiento del edificio. Todas las tareas deben realizarse con mascarilla y guantes de un solo uso.
- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.







#### MEDIDAS TECNICAS. DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL

En los locales destinados a la actividad laboral ha de procurarse el **NO** hacinamiento de las personas y el mantenimiento de las distancias interpersonales de seguridad en todos los posibles "ejes de relación" (laterales, anterior y posterior). Para ello, como medidas generales:

- En escaleras y zonas comunes **se marcará el itinerario en ambos sentidos**, para evitar cruces de personas, circulando siempre por su lado derecho.
- Implementar las medidas necesarias para minimizar el contacto entre las personas trabajadoras y entre estas últimas y los potenciales clientes o público que puedan concurrir en su lugar de trabajo.

_			
		con la instalación de mamparas en la zona d	/
	Luchonor modulate do aiclamionto	can la inctalación do mamharac on la zona c	IA CANCARIARIA
	THE THEOLOGICAL OF A MAINTENING		IE (
	Disponer inculads ac distannente	con la motalación de mamparas en la zona e	ic conscipcina

Instalación de señales en el suelo, con cinta adhesiva o similar, para asegurar que se
respetan los 2 m. en lugares donde es previsible que pueda haber colas (conserjería,
máquinas de vending y café, microondas, autoservicio).







- Deberían clausurarse las fuentes de agua, y beber agua embotellada exclusivamente.
- En lo posible, evitar compartir material de oficina, equipos y herramientas (especialmente en los casos en que no empleen guantes).
- Las **máquinas de vending y café**, se deberían clausurar en la medida de lo posible. En caso de que sean necesarias, se colocar carteles que recuerden el lavado de manos antes y después de pulsar los botones.

1	_			
	Ln		ase	$\sim$
	ги.	11 1	$A \setminus E$	I 1 🛰
		-	$a_{3}$	-

Se limita, mediante cartelería el número de personas que pueden acceder al mismo de
forma simultánea, y estarán dotados de toallas desechables, cubos de basura con tapa y
pedal y una buena dotación de jabón o gel hidroalcohólico.

	,				//		
Se pr	ocurará	evitar	eluso	de	"secadores	de	manos"
	CCAIGIA	CVICAL	CI GUU	$\sim$	3000000000	- u-	11101103

- ☐ Las instalaciones de los aseos, **serán desinfectados de forma periódica** y varias veces en cada turno de trabajo, a determinar según las características y frecuencia de dicho uso.
- ☐ Las puertas principales se mantendrán siempre abiertas







Uso de ascensores
☐ Se recomienda, <b>mediante cartelería</b> que los trabajadores de las plantas mas bajas (1ª,2ª y 3ª), usen las escaleras y no el ascensor
☐ A los trabajadores de plantas altas que no utilicen las escaleras, se les recomienda el u <b>so de</b> mascarillas y guantes y que tan solo se ocupe el 50% de la capacidad máxima del ascensor
Puertas
las <b>puertas</b> situadas en las zonas de uso <b>c</b> omún <b>permanecerán abiertas</b> bien con sistema de retenedor automático imantado o bien con sistema de retención manual, para evitar el contacto con manetas, pomos y tiradores.







#### **MEDIDAS PREVENTIVAS**

Antes del inicio de la vuelta al trabajo progresiva, se ha realizado la **desinfección de zonas comunes** del edificio, mediante método de nebulizado, tratamiento de choque.

El tratamiento se realiza insistiendo en barandillas, botoneras de ascensores, baños, así como cualquier elemento perceptible de ser usado por muchos inquilinos del edificio.

Se realiza constantemente revisión de procedimientos, estudiando la posibilidad de nuevas actuaciones que serán comunicadas a los usuarios del edificios.







- \* El presente documento (i) contiene las recomendaciones realizadas por el Administrador Técnico del Edificio (Alberta Norweg) a petición de la propiedad sobre medidas preventivas anti-Covid-19 y (ii) se limita a las zonas y elementos comunes del edificio.
- \* Las medidas recomendadas no son exhaustivas ni suplen aquellas que pudieran ser de obligatoria aplicación o establecidas por la Autoridad competente en cada momento
- \* Los arrendatarios son los únicos responsables de la prevención del Covid-19 en su respectiva superficie y elementos privativos, respecto a sus propios empleados así como a terceros que puedan tener acceso a sus instalaciones por cualquier motivo, por lo que con tal fin deberán guiarse bajo su propio criterio y dar debido cumplimiento a las obligaciones que le incumben y a la normativa aplicable.
- \* Asimismo, los arrendatarios y usuarios son los únicos responsables de las actuaciones que realicen en el seguimiento o no de las recomendaciones aquí contenidas. Ni la propiedad del edificio ni Alberta Norweg responderán de las actuaciones de los mismos ni de cualesquiera terceros.
- \* Alberta Norweg y la propiedad del edificio no estarán obligados a suministrar a inquilinos, usuarios o cualquier tercero equipos de protección individual u otro material sanitario o de prevención.
- \* Este documento no es ni pretende ser el resultado de ninguna evaluación de riesgo, ni de ningún plan de contingencias o actuación, por lo que en ningún caso libera a los arrendatarios y usuarios de cumplir con su diligencia debida sobre estos extremos u otros para prevenir la propagación del Covid-19 en el edificio.
- \* Las medidas previstas en el presente documento no responden a ninguna obligación de la propiedad del edificio, por lo que (i) no estará obligada a su mantenimiento, (ii) ni le son exigibles por parte de los arrendatarios o usuarios. Las propiedad podrá decidir en cualquier momento la modificación, ampliación o restricción de estas medidas a su conveniencia por motivos operativos o de otro tipo.
- \* Ni Alberta Norweg ni la propiedad dan ninguna manifestación o garantía sobre la adecuación o suficiencia de las medidas recomendadas, por lo que no asumen responsabilidad alguna sobre estas medidas u otras.
- \* El propósito de Alberta Norweg y la propiedad del edificio es hacer sus mejores esfuerzos para que estas medidas faciliten su finalidad preventiva. Se agradece a todos los arrendatarios su comprensión por el cambio en sus rutinas que, en su caso, la prevención del Covid-19 pudiera ocasionarles.







#### ALBERTA NORWEG 2.0

www.albertanorweg.es

+34 963 04 30 03 info@albertanorweg.com

EDIFICIO ALAMEDA antiga senda senent 11 46023 valencia españa